



ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

COMPARACION DE PRECIO N° 0190-2023-MDM/OEC-1.

En la Comunidad Nativa de Camisea, Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco, siendo las 16:30 horas del 06 de Diciembre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, se reúne el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS presentadas correspondientemente en cumplimiento de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43° del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle En merito a esta etapa se procedió a verificar las cotizaciones realizadas y a la presentación en cumplimiento a las condiciones previstas el cual cumplen.

PRIMERO: El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado y se pone en conocimiento que tres (03) participantes presentaron su oferta para el presente proceso de selección de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	RN P	INHA BILITADO	CUMPLE CON LAS EE.TT	ESTADO	PRECIO	PRESENT A D.J DE EXONERACION DEL IGV
1	TARCO MONARES ALAIN FERNANDO	10472996776	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 69,000.00	SI
2	FIGUEROA RIOS SHIRLE	10473983155	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 71,000.00	SI
3	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	20490100289	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 72,500.00	SI

Acto seguido el representante del Órgano Encargado de Contrataciones, procede con la admisión, evaluación de las ofertas bajo el siguiente detalle:

N°	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA
01	10	UNIDAD	MOTOFUMIGADORA - 362M18	HUSQVARNA
02	10	UNIDAD	MOTOSIERRA - MS 661	STIHL

SEGUNDO: En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, se otorga la **BUENA PRO** a la oferta de menor precio que según orden de prelación es el postor **TARCO MONARES ALAIN FERNANDO**, con **RUC N° 10472996776**, por el monto total de **S/ 69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)**, por haber cumplido los parámetros de la cotización; siendo 17:00 horas del mismo día se da por concluido el siguiente acto, procediéndose a suscribir la presente acta en señal de conformidad.; asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará a través del SEACE.

Atentamente;

LIC ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
OEC

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni

#MuniMegantoni